

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 011/JE/30-05-2021, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2 hasta el 31 de mayo del año en curso o cuando las condiciones sanitarias lo permitan, suspendiendo con ello todas las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintitrés horas con veintiún minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veintiuno, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria. -----

El Consejero Presidente: Buenas noches, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Octava Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión virtual que es pública y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, buenas noches a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y diez Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y

Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Octava Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de los siguientes puntos: -----

1.- Lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 2 de mayo del 2021. Aprobación en su caso.

2.- Informe 039/SE/04-05-2021, relativo al cumplimiento de requerimientos formulados a los partidos políticos, relacionados con las candidaturas aprobadas de manera condicionada para integrar Ayuntamientos, en el Proceso Electoral de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

3. Proyecto de Acuerdo 147/SE/04-05-2021, por el que se cancela el registro de candidaturas aprobadas de manera condicionada mediante acuerdos 130/SE/23-04-2021, 131/SE/23-04-2021, 133/SE/23-04-2021, 135/SE/23-04-2021, 136/SE/23-04-2021, 137/SE/23-04-2021 Y 138/SE/23-04-2021, en cumplimiento a los apercibimientos decretados en los puntos de acuerdo segundo respectivamente, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

4.- Proyecto de Acuerdo 148/SE/04-05-2021, por el que se aprueban las sustituciones de las candidaturas de diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, realizadas por los partidos políticos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

5.- Proyecto de Acuerdo 149/SE/04-05-2021, por el que se aprueban las sustituciones de las candidaturas de integrantes de Ayuntamientos, realizadas por los partidos políticos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

6.- Proyecto de Acuerdo 150/SE/04-05-2021, por el que se aprueba la procedencia para la realización del debate entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, organizados por los centros empresariales: Coparmex Chilpancingo y Coparmex Acapulco. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Décima Octava Sesión Extraordinaria de Consejo General, señor Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración, y en su caso, aprobación el Orden del Día del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada para estas sesiones virtuales, en

votación nominal consultaría a cada uno de ustedes el sentido de sus votos. Aprobado el Orden del Día, Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión virtual previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es la lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 02 de mayo del 2021. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del acta, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración y en su caso, aprobación el contenido del acta que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 02 de mayo del 2021. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acta que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 039/SE/04-05-2021, relativo al cumplimiento de requerimientos formulados a los partidos políticos, relacionados con las candidaturas aprobadas de manera condicionada para integrar Ayuntamientos, en el Proceso Electoral de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del tercer punto del orden del día solicito al Secretario del Consejo, de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 147/SE/04-05-2021, por el que se cancela el registro de candidaturas aprobadas de manera condicionada mediante acuerdos 130/SE/23-04-2021, 131/SE/23-04-2021, 133/SE/23-04-2021, 135/SE/23-04-2021, 136/SE/23-04-2021, 137/SE/23-04-2021 Y 138/SE/23-04-2021, en cumplimiento a los apercibimientos decretados en los puntos de acuerdo segundo respectivamente, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.--

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración, y en su caso, la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 147/SE/04-05-2021, por el que se cancela el registro de candidaturas aprobadas de manera condicionada mediante acuerdos 130/SE/23-04-2021, 131/SE/23-04-2021, 133/SE/23-04-2021, 135/SE/23-04-2021, 136/SE/23-04-2021, 137/SE/23-04-2021 Y 138/SE/23-04-2021, en cumplimiento a los apercibimientos decretados en los puntos de acuerdo segundo respectivamente, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 148/SE/04-05-2021, por el que se aprueban las sustituciones de las candidaturas de diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, realizadas por los partidos políticos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración, y en su caso, la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 148/SE/04-05-2021, por el que se aprueban las sustituciones de las candidaturas de diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, realizadas por los partidos políticos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias, en desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 149/SE/04-05-2021, por el que se aprueban las sustituciones de las candidaturas de integrantes de Ayuntamientos, realizadas por los partidos políticos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración, y en su caso, la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 149/SE/04-05-2021, por el que se aprueban las sustituciones de las candidaturas de integrantes de Ayuntamientos, realizadas por los partidos políticos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias, en desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 150/SE/04-05-2021, por el que se aprueba la procedencia para la realización del debate entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, organizados por los centros empresariales: Coparmex Chilpancingo y Coparmex Acapulco. Aprobación en su caso. -

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre.-----

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: Gracias Presidente, buenas noches Consejeras y Consejeros electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía que nos sigue a través de los diversos medios de comunicación social, sobre este punto que se somete a la consideración de este Consejo General permítanme realizar las siguientes consideraciones, de conformidad con el artículo 314 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en concordancia con el artículo 290 de la Ley Electoral Local, los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier otra persona física o moral, podrán organizar debates públicos con motivo de los Procesos Electorales Locales, sin que para ello resulte indispensable la colaboración del Instituto Electoral, para tal efecto, en cumplimiento a las reglas aprobadas por el Consejo General de este Instituto Electoral, los interesados deberán informar a la Comisión Especial de Debates Públicos, sobre la realización del mismo, con diez días de anticipación a la fecha

programada, debiendo reunir los siguientes requisitos, señalar lugar, fecha y hora del debate, establecer los medios de comunicación que transmitirán el debate, girar invitación a todas las candidatas y todos los candidatos de la elección de que se trate, presentar los escritos de aceptación de las candidatas o candidatos, así como la manifestación expresa de que la transmisión se realizará en tiempo real, de manera gratuita, de forma íntegra y sin alterar los contenidos y el formato al que se sujetará el debate, precisado lo anterior, se tiene que con fecha primero de mayo del presente año, se recibió en este Instituto Electoral el escrito signado por los ciudadanos Joel Moreno Temelo y Carlos Raúl Valdez Téllez, en su calidad de Presidente de COPARMEX Chilpancingo y Coordinador de Debates Ciudadano 2021, respectivamente, mediante el cual hacen del conocimiento de este Órgano Electoral la realización de un debate público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, organizado por los centros empresariales COPARMEX Chilpancingo y COPARMEX Acapulco, ahora bien, de la documentación presentada en el informe de referencia, se advierte el cumplimiento de todos los requisitos, al establecer el lugar, fecha y hora del debate, esto es, el debate se llevará a cabo el día doce de mayo de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; así mismo, se determina que el debate se transmitirá en las redes sociales de debates ciudadanos, facebook, youtube y twitter, se presenta la documentación con la que se acredita que se invitó a todas las candidatas y candidatos registrados al cargo de Gubernatura del Estado, así mismo, se presenta la documentación en la que se advierte la aceptación de cuatro candidaturas para participar en el debate, siendo estas, Ambrocio Guzmán Juárez, postulado por el Partido Político Redes Sociales Progresistas; Manuel Negrete Arias, postulado por el Partido Político Fuerza por México; Mario Moreno Arcos, por la Candidatura Común PRI-PRD; y Ruth Zavaleta Salgado, por el Partido Político Movimiento Ciudadano; de igual forma, se presenta el escrito en el que manifiestan que la transición del debate se realizará en tiempo real, de manera gratuita, de forma íntegra y sin alterar los contenidos, y se anexa el formato al que se sujetará el debate, el cual contiene las medidas de seguridad pública, las medidas de seguridad sanitarias, los temas a debatir, el tiempo de duración del debate, el número de rondas de intervención, el tiempo de duración por cada ronda, los tiempos de intervención por la o él participante, entre otros, expuesto lo anterior y toda vez que se cumplen las disposiciones legales y reglamentarias, se propone al Consejo General, la procedencia para la realización del debate entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, organizado por los centros empresariales COPARMEX Chilpancingo y COPARMEX Acapulco, finalmente agradezco a COPARMEX Chilpancingo y COPARMEX Acapulco, por su participación en este ejercicio democrático, que tiene como objetivo impulsar la participación ciudadana en las elecciones a celebrarse el próximo seis de junio, con la finalidad de que ciudadanas y ciudadanos acudan a las urnas a emitir un voto libre, informado y razonado. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, por las importantes precisiones que hace respecto al proyecto de acuerdo que está a consideración del Consejo General. Se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer otra intervención. De no haber más participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración, y en su caso, la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de 150/SE/04-05-2021, por el que se aprueba la procedencia para la realización del debate entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura

del Estado de Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, organizados por los centros empresariales: Coparmex Chilpancingo y Coparmex Acapulco. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias Secretario, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las veintitrés horas con cuarenta y nueve minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, que tengan todas y todos muy buenas noches. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO**

**C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS**

**C. KARINA LOBATO PINEDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2021.